

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 097  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 20 de Agosto 2015

HORA : 09:20 Horas.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA**

- 1.- Audiencia a Senda Previene que Presenta la Política de Consumo de Drogas en Funcionarios Municipales (EPRECAVI)
- 2.- Aprobación Acta Ord. N° 096
- 3.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 039
- 4.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 5.- Modificación Presupuestaria de Finanza
- 6.- Mensaje Sr. Alcalde
- 7.- Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra m., da inicio a la Sesión Ordinaria N° 097 de fecha 20 de Agosto 2015, solicita al H. Concejo recibir a los Integrantes del Comité de EPRECAVI del Municipio con la finalidad que expongan.

Pasa a la mesa La Srta. Alejandra Sanzana Coordinadora de SENDA PREVIENE.( Se adjunta presentación)

**Presentación se refiere a la Política preventiva del consumo de Drogas y Abuso del Alcohol y calidad de vida laboral de los Funcionarios de Municipalidad de Pucón.**

En el año 2013 el Municipio firmo un Convenio de colaboración con el Servicio de Senda prevención donde se comprometía a iniciar un trabajo preventivo con el objetivo de encontrar un mejoramiento de calidad de vida de todos los Funcionarios del Municipio, debido esto se levanto un plan de acción de diagnostico.

Los principales resultados arrojados en diagnostico fue en general debilidad en lo psicosocial y que



tiene que ver con estrés laboral, la idea es mejorar la calidad de vida de los trabajadores obviamente mejorara el nivel de trabajo en la organización. En base a eso levantamos un plan de acción para mejorar las debilidades que fueron arrojados en el diagnóstico.

### **Objetivo.**

Instaurar una cultura preventiva, mediante un proceso continuo y sistemática de mejorar la calidad de vida Laboral de todos Miembros de la organización en relación a los riesgos que involucra el consumo de Drogas y Alcohol. Esta política después que se firmo el decreto entre la Municipal y Senda se aprueba mediante Decreto Exento N ° 2602, el 12 de Agosto de 2014.

### **Prohibiciones y Recomendaciones**

#### **Alcohol**

Se esa trabajando con funcionarios, bajo supervisión de su jefatura pero se encuentra con su puesto de trabajo.

No se permitirá el consumo de Alcohol en horas Laborales

No se permitirá la asistencia y/o permanencia en el lugar de trabajo de aquel trabajador con evidentes signos de consumo de alcohol.

No se permitirá la venta u obsequios, premios u otros que consistan en bebidas alcohólicas dentro de la organización.

Drogas ilegales

No se permitirá la asistencia o permanencia en el lugar de trabajo que se presuma signos de consumo de drogas ilícita

No se permitirá posesión, venta, elaboración, consumo porte y/o distribución de drogas ilícitas por parte de los trabajadores.

Tabaco

No se permitirá consumo de tabaco por parte de los trabajadores en las dependencias de la Organización.

#### **Medicamentos**

Solo se permitirá el uso de medicamentos ( tranquilizantes, antidepresivos, ansiolíticos o similares) solo en aquellos casos en que este consumo este prescrito por un profesional medico y bajo receta medica.

Se debe informar oportunamente a su jefatura directa.

Esta medida tiene por objeto prevenir eventuales accidentes.

Todo aquel funcionario que incurra en desacato de la Reglamentación que contemplan prohibiciones sobre Alcohol, tabaco y medicamentos, será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en la Reglamentación Interna.

#### **Plan de acción**

Jornadas de reflexión sobre la importancia de cuidar la salud los factores protectores y la prevención de factores de riesgo.

Gestión para la realización de Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto( EMPA)

Iniciativas preventivas dirigidas a la familia.

Entrega de reconocimiento de buenas prácticas Laborales Preventivas.

Desarrollo de Talleres de trabajo en Equipo, manejo del Estrés.

Iniciativas de Integración y Esparcimiento.

Entrega de Reconocimiento a Agentes preventivos.

#### **Invitación**

Continuar potenciando y fortaleciendo el trabajo preventivo en la Organización



MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
SAN JUAN DE LOS RIOS

Sr. Presidente solicita que se de lectura a los Acuerdos del Acta Ord. N° 096 de fecha 03.08.2015.

Se observa el acuerdo N° 10 el que debe ser corregido.

Sr. Hernández solicita que la pagina 6 se corrija su opinión, no estoy de acuerdo que se le compre a Carabineros instrumento para medir decibeles ni a Salud Ambiental.

Pagina 9 se cuestiona el programa de ingles se debería escuchar la contra parte quien debería ser invitados a exponer.

Sra. Marcela Sanhueza me preocupa l situación de las Becas de la UFRO y solicite un informe de las Escuela municipales que se esta trabajando con el programa de Ingles.

Solicite la carpeta de construcción de la Shell y que pasa con el tema de laguna Ancapulli.

Sr. Aviles se invito al Sr. Rector de la UFRO para tratar tema de Becas y no dieron excusas.

Sr. Presidente don Carlos Barra sobre el tema de las Becas de la Universidad de la Frontera, invitare al Sr. Otto Reineker para que informe sobre esta situación.

Se acuerda invitar a exponer al Sr. Cristóbal Hernández Que presento la solicitud de plantación para uso medico de Cannabis Sativa.

Sr. Hernández seria conveniente que se reunieran con los representante de la Feria Artesanal que se encuentra en calle M. Ansorena en terreno municipal.

Sra. Marcela Sanhueza concejal Hernandez Ud. debe abstenerse a opinar sobre esta materia por ley de prohibida.

Se aprueba el Acta Ord. N° 096 de fecha 03. 08.2015 con las observaciones antes señaladas que serán corregidas antes de ser publicada en la página Web del municipio..

Se solicita para el próximo concejo este lista la redacción del Informe Lago Azul que se solicito a la Sra. Asesora Jurídico.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita nuevamente un Informe de los letreros que cierran pasajes en el Sector del Colegio Holzaphel Calle los Robles.

¿ Que dice la ley? Solicita una respuesta por el Departamento de Transito.

Solicita también una respuesta sobre el alumbrado Publico por las luces prendidas en camino de Villarrica Pucón, y también con respecto a la población donde vive ella. Solicita una respuesta.

Sr. Administrador Municipal el alumbrado Publico entre Villarrica Pucón es porque están realizando reparaciones y con respecto a los cortes en su población Adela Jorquera se debe a intervenciones de terceros.

Sra. Marcela Sanhueza: Traerá pruebas con fotografías.



**Sr. Avilés:** Hace un alcance recordando que solicito un Informe sobre horas extras de la Municipalidad y servicios traspasados.

Sr. Presidente se retira de la reunión continua presidiendo el Sr. Aviles.

Sr. Aviles solicita que se lean los acuerdos del Acta Extraordinaria N° 039 de fecha 10.08.2015.

Se incorpora el Sr. Presidente a la reunión.

Sr. Avilés las respuestas de las solicitudes no han llegado debemos tomar medidas, recuerda que el Alcalde sugirió hacer una hoja de vida al funcionario porque no es posible no tener respuestas falta Información, de los Proyectos postulados de Educación y no hay respuestas, se realizara una reunión de comisión para ver el tema.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 039 de fecha 10.08.2015, se aprobó la **Ordenanza Municipal de Gestión de Protección Ambiental Municipalidad de Pucón.**

Sra. Marcela Sanhueza: Se ha manifestado que se estaba haciendo cosas de modo práctico y se requiere capacitaciones donde se pueda tomar conciencia Ecológica.

Sr. Inzunza reitera la petición del Programa de trabajo ambiental que desarrollo el Sr. Herardo Arroyo.

Sr. Aviles sugiere que se invite al Sr. Marco Ossandon a realizar charlas de medio ambiente en los colegios y que sea coordinado con la Sra. Evelyn Silva.

### **Correspondencia Recibida**

1.- Carta ingresada el día de hoy solicitando un vehículo para trasladar a los familiares y amigos a la ciudad de Loncoche el día 26 del presente para acompañar a los ganadores del campeonato provincial de cueca realizado en Pucón.

**Se aprueba el arriendo de un bus particular para acompañar a los niños campeones comunales de cueca a Loncoche para el día 26 de agosto del 2015.**

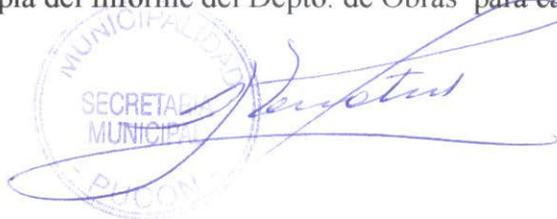
2.- Carta donde solicita Confirmar la asistencia de el Alcalde y Concejales con anticipación para el Campeonato Regional de cueca Juvenil en Collipulli para el día 29 del presente a la entrega del Título de Campeones Juveniles de Punta Arenas.

Se autoriza a la Sra. Concejala Marcela Sanhueza confirma su asistencia en la participación Campeonato Regional de cueca juvenil en la ciudad de Collipulli el día 29.08.2015.

3.- Ordinario N° 584 de la Dirección de Oras con fecha 7 de Agosto del 2015, Informa permisos aprobados u otorgado relacionados con la construcción, correspondiente al mes de Julio.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicito el Informe de Obras con los permisos físicamente para saber la ubicación de cada construcción.

Sr. Alcalde: Solicita una copia del Informe del Depto. de Obras para cada concejal.



4.-Ordinario N° 405 de fecha 10 de junio 2015 de la Dirección de Obras Municipales , Informa permisos aprobados u otorgado relacionados con la construcción, correspondiente al mes de Mayo.

5.- Ordinario N° 478 de fecha 01 de junio 2015 de la Dirección de Obras Municipales , Informa permisos aprobados u otorgado relacionados con la construcción, correspondiente al mes de Junio.

6.- Correo Electrónico de Anden Austral Capacitación invitando a un Programa de Seminario Diciembre 2015 queda a disposición de los señores Concejales.

7.-Carta de Empresa Enjoy con fecha 13 de Agosto 2015 donde se implementa la promoción Martes de Silver donde los clientes y socios poseedores de la tarjeta Silver podrán Ingresar gratis desde el día 17 de Agosto hasta el 30 de Septiembre 2015.

8.- Ordinario ingresado el día de hoy firmado por varias organizaciones Deportivas de Pucón, donde Solicitan un espacio en el concejo para invitarles formalmente a un festival por los derechos de los niños y de la vida.

Se acuerda invitarlos para la próxima sesión de concejo.

9.-Ordinario N° 101 de Rentas y Patentes de fecha 19 de Agosto 2015 dando respuesta a un Informe solicitado por el honorable Concejo sobre la Publicidad de las Empresas Constructoras, la deuda total es de \$ 170.951.117.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita nuevamente Informe de Publicidad pagada por la Empresa Enjoy.

Sr. Alcalde: Solicita al Depto. de Rentas y Patentes que haga llegar ese Informe solicitado por la concejala Sanhueza además saber cuanto pagan los letreros de los negocios y para renovar las patentes hay que estar al día , se cobra automáticamente.

10.- Informe de Trimestral sobre avance de Ejecución programa Presupuesto entregado en esta fecha correspondía al mes de Abril y Junio.

Sr. Avilés: Se refiere a las fechas de entrega de Informes están muy desfasadas solicita a la Sra. Secretaria Municipal analizar el Tema ya que se les hizo saber que los Colegios están con deudas.

Sr. Alcalde: Hay que tener en claro que la U. de Control es de confianza del Concejo, el Concejo debe manifestar su molestia por el atraso de los Informes para que de las explicaciones correspondientes.

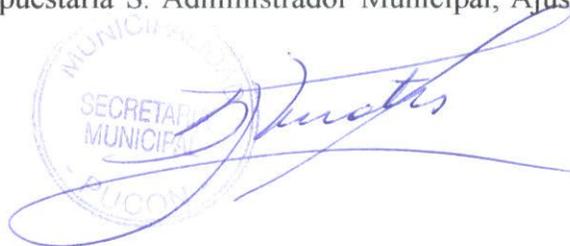
Sr. Avilés: Le solicita al Alcalde una reunión para analizar el tema.

Sr. Alcalde: Se acuerda solicitar una reunión extraordinaria para ver el tema de atrasos de la Unidad de Control, acota si el concejo no se sintiera conforme lo puede remover.

Sr. Hernández: Acota con respeto que el es un funcionario Municipal, si hemos sido implacables con otros Informes y funcionarios, piensa que todos están en igualdad de condiciones.

#### **Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 12 de fecha 10.08.2015.**

Explica la Modificación Presupuestaria S. Administrador Municipal, Ajustes de cuentas para mover



platas de una cuenta a otra, son todas del Departamento de Desarrollo.  
18.000.000 que se están moviendo.

Sr. Inzunza: Consulta por Memo donde no cuadra los totales no coinciden y en otro Memo se consulta ¿ Es para construir el Canil existente? Solicita reiterar la presentación del Programa Canino del 2014, ver como se esta trabajado con el programa del 2015, tiene muchas dudas y preguntas, No aprueba los Memos hasta que se detallen bien. Solicita al Departamento de Desarrollo Comunitario nuevamente que se detallen claramente ya se había solicitado anteriormente.

Sr. Alcalde: Los memos no están claros.

Sra. Marcela Sanhueza: No aprueba hasta tener la presentación Canina, ya que ha visitado el canil y le ha causado pena.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 12 de fecha 10.08.2015 con cuatro votos a favor, la rechazan Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Julio Inzunza por no están claro los respaldos de la modificación.

### **Mensaje del Alcalde**

1.- Sr. Alcalde informa sobre la reunión con el Sr. Ministro de Obras Publicas con la finalidad de tratar el tema de tramite de embargo que tiene el Municipio con respecto a los Derechos de a las Aguas del Municipio, ya que la deuda sobrepasa los mil millones de pesos, con los tramites realizados en el último tiempo se ha logrado llegar han un acuerdo con la DGA y con el Ministerio de Obras Públicas para suspender toda acción que perjudique los derechos a esta Comuna, hay que dejar claro que todo son intenciones después vendrá la parte legal, la idea es no descuidemos el tramite.

2.- Sr. Alcalde informa de la reunión que asistió por tema la próxima licitación de Casino Municipal de Juegos para Pucón, nos reunimos con el Sr. Superintendente de Casino

Sr. Renato Hamer y sus asesores, para saber que podríamos sugerir en la redacción de los puntos del concurso, el municipio tiene muy claro lo que nos interesa:

1.- Que se conserven los aportes que tiene con el Municipio el Casino que son aproximadamente 1.800 millones de pesos aproximadamente, y si hay otro operador que aporte más ganara la operación, lo importante es no bajar los recursos.

2.- Se exigirá en esta operación la habilitación, construcción o remodelación de un Hotel Casino para dar a esta Comuna la categoría que necesita como en todas partes del mundo.

3.- Que se respete por ley el 80% de los cupos de los trabajadores.

Todo este proceso debiera estar listo entre Octubre y Noviembre para abrir la licitación a nivel Nacional e Internacional, y el proceso de cierre se calcula para Junio del próximo año, tenemos confianza que todo saldrá bien.

4.- Sr. Alcalde se recibió la invitación de la Alcaldesa de Viña de Mar donde se celebraría este acontecimiento y se hará una junta ciudadana donde estaría la Presidenta de la República, pero no podría asistir e iría la Ministra Sra. Ximena Rincón, sugiere como agradecimiento dejar una invitación abierta para cuando ella lo estime conveniente.

Se acuerda invitar a la Ministra Ximena Rincón para manifestarle su agradecimiento por el aporte



SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCON

incondicional que presto con respecto a la Modificación de la ley de Casino de Juegos.

Sr. Alcalde yo realizare la invitación a la Ministra Ximena Rincón.

5.- Sr. Alcalde informa que se reunió con las siguientes organizaciones

Reunión con el ANFA

Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor.

El día de ayer se procedió a entregar dos Mini buses a la Comunidad Escolar, 1° a la Escuela Los Arrayanes y el 2° a Villa San Pedro.

### **Puntos Varios**

Sr. Avilés:

.-Solicita Informe sobre la Infraestructura que quedo botada en la Cancha Geremias Badilla y El Roble.

.-Ver limites en Junta de vecinos de Las Araucarias.

.- Solicita Información sobre la Sede Adipu y Adulto Mayor.

Administrador Municipal: Fecha de Inauguración de Sede Adipu esta próxima y con respecto a la casa del Adulto Mayor se referirá la Asesor Jurídico Bhama Zúñiga.

Pasa a mesa Asesor Jurídico Bhama Zúñiga: Referente al tema de la casa del Adulto Mayor y Los Avellanitos efectivamente el Gobierno Regional requiere con urgencia que aceleraran el tema de la peticiones formal y las demandas Laborales la Municipalidad esta demandada solo en siete demandas laborales se hizo un operativo rápido se contacto con el jefe de la Inspección de Villarrica, esta intervención fue fallida no hubo acuerdos entre el trabajador y la Empresa. Se estará a la espera de las próximas demandas laborales para poder solicitar una audiencia con el Tribunal de Pucón y ver que se presenten lo antes posible para ver el pago de los trabajadores y recién después de este proceso se reiniciarían las Obras. El Gobierno Regional le quiere dar prioridad que se despeje el tema de las acciones judiciales con los trabajadores y finalmente se puedan proceder con liquidaciones de ambas obras.

- Que pasa con el pasaje Lara, que se pavimento se encuentra entregado al municipio.

- Que sucede con la compra de pozo Lastre en Llancalil y los vecinos han reclamado que los caminos están en muy mal estado.

Sr. Presidente se esta realizando los tramites administrativos pertinentes para explotar, se tubo que presentar una declaración de Impacto Ambiental.

- Ver la posibilidad de una solución para el Señor Santiago Olave por cobro de derecho de aseo, a venido varias veces sin tener una respuesta.

- Ver una solución para El Club Deportivo Rural para la entrega de recursos para comprar premios ya que están contra el tiempo.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz no es responsabilidad del municipio por que debían entregar su petición.



Sr. Hernández: No tiene Puntos Varios.

Sr. Inzunza:

-Solicita un Informe de redistribución de mayas perimetrales del Estadio y también de materiales de la Plaza de Pucón.

-Solicita ver una solución por una garita en sector de Huepil hacia El Papal quedo dentro de un cierre de una propiedad, que use el sentido común y devuelva la garita.

Se acuerda solicitar informe al Seremi de Transporte y Telecomunicación sobre paradero de taxis colectivos en calle O'Higgins entre M. Ansorena y Fresia.

- Solicita un Informe con una respuesta definitiva del paradero de Líneas de colectivo, ya que tienen ocupada toda la cuadra.

-Solicita la reparación de los baños del Jardín Infantil Los Avellanitos de Los Arrayanes.

-Los vecinos de la Junta de Vecinos de Obispo Valdés solicitan al del Depto. de Transito ver una solución por un pasaje que hay entre Arauco y Colo- Colo ya los vehículos pasan a exceso de velocidad.

Ver posibilidad de instalar una garita en Calle Colo – Colo entre la calle 27 de Febrero y Junaeb.

- Ver la posibilidad de las Líneas de Colectivos pasen por el Consultorio en la calle Kachelle.

( Sr. Hernández acota que es tema de voluntad lo hizo Publico en redes sociales que la Linea N° 1 hace el recorrido por esta calle).

Sra. Marcela Sanhueza

-Como se distribuyen los Stand en Parque Municipal y cuales son los requisitos.

Sr. Administrador Municipal: Se distribuye en 34 cocinarias, 2 Fondas y 7 Stand de Juegos populares, los requisitos están en la página de la Municipalidad.

Renta y Patentes se hará cargo de la distribución de los Locales.

- Solicito Informe por que se cobró entrada al Campeonato de Cuecas que se realizo en el Gimnasio Municipal.

- Que novedades hay con respecto a la Laguna Ancapulli.

-Saber si habrá solución por mal estado de la calle Kachelle y ver la posibilidad de una vereda.

Sr. Gallardo:

Solicita los contratos de Licitaciones N° 2388 - 21 LE 14 con prestación de servicio de Ingles para pre – básico y primer ciclo básico.

2° Contrato Licitación 2388 – 04 LF 15 de la prestación de servicio Ingles para segundo ciclo básico a tercero medio.

Se levanta la sesión a las 12:15 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda invitar a exponer al Sr. Cristóbal Hernández Que presento la solicitud de plantación



SECRETARÍA MUNICIPAL

para uso medico de Cannabis Sativa.

2.- Se aprueba el Acta Ord. N° 096 de fecha 03. 08.2015 con las observaciones antes señaladas que serán corregidas antes de ser publicada en la página Web del municipio

3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 039 de fecha 10.08.2015, se aprobó la Ordenanza Municipal de Gestión de Protección Ambiental Municipalidad de Pucón.

4.- Se aprueba el arriendo de un bus particular para acompañar a los niños campeones comunales de cueca a Loncoche para el día 26 de agosto del 2015.

5.- Se autoriza a la Sra. Concejala Marcela Sanhueza confirma su asistencia en la participación Campeonato Regional de cueca juvenil en la ciudad de Collipulli el día 29.08.2015.

6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 12 de fecha 10.08.2015 con cuatro votos a favor, la rechazan Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Julio Inzunza por no están claro los respaldos de la modificación correspondiente a los Memos 267 y 262 de DIDECO.

7.- Se acuerda solicitar informe al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones sobre paradero de taxis colectivos en calle O'higgins entre M. Ansorena y Fresia.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA



CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE